Grupo 21 - Servicio Doméstico - Convenio Décima Ronda

Se publicó el Convenio Colectivo de la Décima Ronda correspondiente al Grupo 21 (Servicio Doméstico) de los Consejos de Salarios.

Vigencia

El Convenio abarca el periodo comprendido entre el 1º de julio de 2023 y el 30 de junio de 2025.

Ajuste salarial

Se otorgará un aumento salarial a partir del **1º de julio de 2023** equivalente al **2,7%.** Este porcentaje se aplicará sobre los salarios vigentes al 30/06/2023, una vez aplicado el correctivo final de inflación del acuerdo anterior que, según Acta de 13/07/2023, fue del 0,88%.

La **retroactividad** deberá abonarse en un solo pago conjuntamente con el primer salario siguiente a partir de la entrada en vigencia del Convenio.

Se efectuarán ajustes semestrales en los meses de enero y julio de cada año.

Salario mínimo del sector

El salario mínimo del sector quedó establecido, a partir del 1º de julio de 2021, en **$26.462** por 44 horas semanales de labor y 25 jornales, por lo tanto el valor hora asciende a **$ 139,22.**

Nuevos beneficios

Licencia complementaria por PAP y mamografía El nuevo Convenio otorga un derecho a un día al año de licencia especial con goce de sueldo, adicional al establecido por la Ley Nº17.242, para realizar el PAP o mamografía, cuando no se haya podido realizar los dos estudios en un mismo día. Licencia para estudios complejos ambulatorios Todo/a trabajador/a tendrá derecho a un día al año de licencia especial con goce de sueldo, no acumulable, para la realización de estudios complejos ambulatorios con anestesia total (colonoscopía, endoscopía, biopsia). Licencia especial para cuidados: hijo menor de 18 años y padres del trabajador/a Todo/a trabajador/a tendrá derecho a dos días al año de licencia especial con goce de sueldo, no acumulables, para cuidados de hijo/a menor de 18 años y/o padres del trabajador/a, cuando haya una internación hospitalaria o domiciliaria.

VER CONVENIO

Nota: Para otros Grupos y Subgrupos ver "Situación Salarial al 1° de julio de 2023", de nuestra página web, que incorpora las Actas de ajuste salarial que se van registrando ante el MTSS.